AÑO XV — MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1913 — NÚM. 4.457

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA ACTUALIDAD POLITICA

El partido conservador

Decididamente la política española pasa en estos momentos por una aguda crisis, y los partidos políticos gubernamentales se descomponen y disgregan, trabajados por irreductibles divisiones, como si fuera á operarse en ellos una honda y radical transformación.

Al poco edificante espectáculo dado por los liberales, sigue una estridente disidencia en el campo conservador.

He aquí lo que dicen algunos periódicos de Madrid, sobre la actitud del Sr. Maura:

ALREDEDOR DE LA CRISIS

En el Congreso ha circulado la siguiente versión acerca de lo pasado entre el Rey y el señor Maura, al llamar aquél á éste en consulta.

Su Majestad ofreció el Poder al Sr. Maura, y el Sr. Maura dijo que no tenía inconveniente en aceptarlo, pero que su programa de Gobierno era el mismo que en Octubre de 1909.

Parece que el Monarca dió á entender al jefe de los conservadores su discrepancia en algún punto de tal programa, y entonces el Sr. Maura declinó el honor de que S. M. le hacía merced, puesto que en su programa no podía introducir modificaciones.

Hízole ver D. Alfonso que, en este caso, tendría que llamar al Poder á otro prohombre conservador, pues sus deseos eran que ocupase el Gobierno este partido.

Y el Sr. Maura manifestó al oir esto:

—Si es así, no será el partido conservador el que gobierne, porque el jefe del partido conservador soy yo.

Esto se oyó de labios de un diputado conservador.

El famoso documento

El documento entregado por el Sr. Maura al Rey, se dice que—en sustancia—es el siguiente:

Que él solo se encargaría del Poder con el mismo Gobierno y los procedimientos del último que presidió, restituyendo las cosas al ser y estado de 1909.

Que los cuatro años de actuación liberal han sido pura farándula y habría que borrarlos hasta el último vestigio.

Que en España no hay opinión; hay sólo una suma de tradiciones y de intereses respetables, que representa la derecha.

Que la izquierda monárquica es un conglomerado de complacientes y concupiscentes: republicanos benévolos con esos procedimientos y periodistas subvencionados.

Que procedía destrozar todo eso con asistencia personal y permanente del Poder Real.

Que insistía en crear un partido liberal idóneo, no considerando tales á ninguna de las actuales ramas.

Que nada de esto servía para formar Gobierno.

Que episodios como la huelga de Barcelona serán memorables en la Historia.

Que no negaba existen dentro del partido conservador hombres capaces de imitar esos procedimientos liberales, puede que con mayor eficacia.

Y que se debía apelar á ellos, aunque nada tendría que ver con ellos ni los quería...

El viaje del Sr. Maura

Algunos íntimos del señor Maura nos explicaban así el viaje súbito del jefe conservador:

—El Sr. Maura no podía menos de alejarse de Madrid.

Habiendo dicho al Rey que los conservadores no podían formar Gobierno, el Sr. Dato no debió admitir ni por un momento la posibilidad.

Pero la admitió. Y admitida, lo primero que hizo fué ir á ver al Sr. Maura. Si éste hubiera permanecido en Madrid, ¿qué habría hecho? ¿Negarse á recibir al Sr. Dato? ¿Recibirlo, á pesar de su defección? ¿Aconsejarle lo contrario que al Rey? ¿Aconsejarle lo contrario que al Sr. Maura le dictaba su conciencia? ¿Decirle en su cara que no le apoyaría?

Por otra parte, fíjese usted en que si el Sr. Dato hubiera visto al Sr. Maura, como nadie hubiera sabido lo que pasaba entre los dos, la opinión habría creído que el nuevo Gabinete se formaba con la anuencia de Maura. ¡Qué confusión! ¡Y la precisión violentísima de deshacer el engaño en carta á los periódicos, ó de otra manera, simular!

Por eso lo más hábil y lo más suave ha sido... lo que ha hecho el Sr. Maura, marcharse.

Además, el Sr. Maura necesitaba saber de una vez para siempre, quién le seguía por convicción, por ideas, y quién anteponía á todo las ambiciones de mando. Para esto, convengamos en que esta ausencia ha servido mucho... ¡más de lo que cualquiera hubiese creído!

Otras versiones

Noticias de última hora vienen á rectificar estas versiones, y dan por seguro que el Sr. Maura autoriza la política del actual Gobierno.

Ante impresiones tan contradictorias, sólo cabe suspender el juicio definitivo, y esperar sin impaciencias el desarrollo de los acontecimientos.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el Arma de Artillería:

Tenientes coroneles: D. Antonio Martín y Torrente, á la Comandancia de Ferrol, y D. José Gallán y Frías, á excedente.

Comandantes: D. Francisco Antein y Morcó, á la Comandancia de Mallorca; D. Aurelio Ballenilla Espinel, á excedente, y don Pedro Méndez García, al tercer regimiento montado.

La Orden de San Hermenegildo

Al capitán de Artillería D. Antonio Fernández Cuevas, le ha sido concedida la cruz de la Real Orden de San Hermenegildo.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Colunga (Oviedo), al alumno de la Academia de Artillería don Francisco Javier Victorero Isla.

POR LA PROVINCIA

(TRIBUNA LIBRE)

Un pueblo en completa obscuridad

Se halla próximo al extremo occidental de la provincia; en el punto medio de la línea férrea de Segovia á Medina del Campo, á cuya estación afluyen viajeros de muchos pueblos de alrededor y hasta de Cuéllar, de donde vienen dos carruajes diariamente; cruzan por él las carreteras de Cuéllar á Arévalo, de Santa María de Nieva á Olmedo y camino provincial á Coca; de 2.200 almas, y por tanto, uno de los más importantes de la provincia.

Una Compañía eléctrica, que posee el mejor salto de agua de esta región, tiene en él fluído, que aplica como fuerza motriz á mover dos fábricas: una de harinas, con los mejores adelantos modernos, de reciente y nueva construcción, y otra de sierra mecánica; dando luz á bastantes abonados particulares.

El Municipio posee, á más de los arbitrios que la Ley autoriza, una renta anual de *veinte mil pesetas* como pueblo comunero, el más numeroso de la de Coca.

En la fiesta anual que se celebra en Septiembre, gasta en un día de novillos *dos mil* y más pesetas; y sin embargo, no halla medio de emplear otras tantas ó pocas más para luz y serenos, viviendo en completa... obscuridad.

Sin comentarios.

O.

Nava de la Asunción, 28-10-913.

EN VALLADOLID

Segoviano muerto por el tren

Dice nuestro colega *El Norte de Castilla*:

«Ha sido identificado el cadáver encontrado noches pasadas en la línea del Norte, inmediaciones de los Vadillos, y que estaba destrozado por el tren.

Pertenecía á Florentino Martín, de cuarenta años, casado y domiciliado en esta capital, en la calle de la Asunción, 1.

Era natural de Segovia.

Este individuo trabajaba como tapicero, desde hace muchos años, en el almacén de muebles de la Viuda de Moratilla.

Parece que hace un mes, Florentino marchó á trabajar á Madrid, de donde regresó nuevamente, volviendo á ser admitido en la casa donde trabajó tantos años.

Se siguen ignorando las causas que hayan producido la trágica muerte de Florentino, suponiéndose que se trate de un accidente desgraciado y casual.

Se ha verificado el entierro del infortunado sujeto, asistiendo á él todos sus compañeros del trabajo.»

LOS RECLUTAS DE CUOTA

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra se ha declarado dispensados de la presentación del certificado de aptitud que previene el art. 278 de la ley vigente de reclutamiento, á los mozos del actual reemplazo acogidos á los beneficios de la reducción del servicio en filas, que acrediten haber solicitado, ó soliciten antes del 1.º de Enero próximo el ingreso como alumnos de las Escuelas de instrucción militar, y que, por no existir en los puntos donde debían funcionar, no han podido obtenerlo.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden disponiendo que el plazo de la prórroga para la supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, concedida á los Ayuntamientos por el art. 6.º de la vigente ley de Presupuestos, se entienda subsistente durante la vigencia de dicha ley.*

Instrucción pública.—*Real orden concediendo el ingreso como alumnos en las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio á todos los aprobados en los tres ejercicios que han constituido el examen de ingreso en la convocatoria de Septiembre último.*

—*Reales órdenes remitiendo á informe del Consejo de Instrucción pública los proyectos de decreto reorganizando la enseñanza en los Institutos generales y técnicos y en las Escuelas de Comercio.*

Los mercados

Resumen de la semana

La semana ha sido fecunda en lluvias hasta tal punto que los labradores han tenido que suspender las operaciones de sementera por el exceso de humedad habida en las tierras.

Esto no quiere decir que el temporal reinante sea perjudicial á los sembrados, ni que por eso deje de calificarse á la sementera de superior, pues el agua favorece á los sembrados, que están naciendo divinamente.

Trigos.—Las entradas en nuestros mercados fueron muy escasas al principiar la semana, pero en los últimos días aumentaron mucho, como consecuencia de tener que suspenderse las labores de siembra y con el fin de dar los labradores aplicación á sus ganados llevando grano á los mercados.

Se ha pagado al detall á 49'25 y 49'50 en el mercado del Canal, y á 49'50, 49'75 y 50 en el del Arco, cerrando muy firmes ambos.

En partidas se ha operado con precios también firmes y algunas operaciones se han registrado con ligera alza, pues los vendedores se muestran muy retraídos á ceder, sin duda porque esperan más alza, y porque realmente las entradas son pequeñas, el trigo va estando en buenas manos y la molinería, que trabaja á todo trapo, va necesitando cantidades de consideración para alimentar sus fábricas de primera materia.

Sin embargo, la baja de los trigos extranjeros y los diarios arribos importantes á muchos puertos, hacen mucho contrapeso en la subida del trigo y hace que los fabricantes del interior, á pesar de su grandísima molturación, vayan hallando con facilidad relativa trigo en partidas.

Cebada.—Sigue flojo este cereal, pues de los puestos se ofrece á 22'75

---

preciosas lágrimas y echándose en los brazos de su amigo.

En aquel momento Enguerrand se apareció en una alameda inmediata, precediendo á la señora Leviston.

—Aquí está, señora—dijo indicándole á Diana.—¡Ah! sois vos, Gabriel—añadió reparando en el joven conde.—Iba hacia Nontgommery á veros, cuando encontré el carruaje de la señora de Leviston y hube de volver atrás.

—Sí, señora—dijo á Diana la de Leviston—; el rey ha significado á mi marido los grandes deseos que tenía de veros, y he apresurado nuestro viaje. Si os parece, nos pondremos en camino dentro de una hora, pues supongo que vuestros preparativos no serán largos, y que estáis dispuesta á seguirme, ¿no es verdad?

Diana dirigió una mirada á Gabriel.

—Valor—le dijo éste con gravedad.

—Tengo el placer de anunciaros—continuó la de Leviston—que vuestro buen padre adoptivo puede y quiere acompañarnos á Paris, y vendrá á unirse con nosotros en Alenzon si os parece bien.

—¿Si me parece bien?—dijo Diana.—¡Ah! señora, todavía no sé quiénes son mis

do poco á poco, dejándome sola con Enguerrand. Este no había comprendido mucho más que yo de todo aquello. Como á mí, sólo le habían dado á leer el pergamino del rey, en el que, según parece, me ordenaba casarme con el duque de Castro. Enguerrand reconoció al caballero que representaba al rey, por haberle visto otras veces con el señor de Vimoutiers; era el conde de Humieres. También Enguerrand me dió la triste noticia de que la señora Leviston, que vive en Caen, y que fué la que me vistió, vendría uno de estos días para llevarme á la corte. Esta es, Gabriel, mi singular y dolorosa historia. ¡Ah! se me olvidaba; cuando entré en mi cuarto encontré una caja grande. ¿A que no aciertas lo que contenía? Pues has de saber que encontré dentro de ella una gran muñeca, con un ajuar completo de ropa blanca y tres vestidos uno de seda blanco, otro de damasco encarnado y el tercero de brocado verde, para el uso de la muñeca. Te digo francamente, Gabriel, que no pude de incomodarme cuando vi que aquéllos eran los regalos de mi esposo; ¡tratarme así, como á una niña! Y por cierto que el traje encarnado es el que le está mejor á

pesetas los 100 kilos, de procedencia rusa, y resta aplicación á la de Castilla á pesar de ser la calidad de ésta infinitamente mejor.

Centeno.—Abundan las ofertas en partidas, cotizándose en baja por haber pocas aplicación para este grano. Al detall no entra apenas en nuestros mercados.

Los yeros y algarrobas están sostenidos, y aunque con algo más de demanda que para el centeno y la cebada, sin embargo no es gran cosa.

Harinas.—Se cotizan sostenidas y se venden con relativa actividad, principiando á notarse alguna pesadez en el negocio, pues la molinería al echar mano del trigo por partidas para trabajar, tiene que pagar á mayores precios su primera materia y sin embargo los compradores, lejos de entrar en la lógica alza, se empiezan á retraer de comprar aun á los precios consabidos, lo cual es consecuencia, sin duda, del exceso de producción que trae consigo la competencia entre sí de los mismos fabricantes al luchar para dar aplicación á toda su molienda.

Los salvados siguen vendiéndose activamente y los precios siguen firmes.

A. A.

Valladolid 28 Octubre.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Comunican de Badajoz que las autoridades recibieron una denuncia de que había conspiradores portugueses en el Hotel París.

La policía practicó un registro, no dando resultado alguno.

Se sabe que estuvo en Badajoz el oficial Alburquerque, exayudante del difunto rey Carlos, pero marchó á Madrid.

En vista del fracaso del comité monárquico de la frontera, se ha disuelto y marchado sus miembros al extranjero.

El ex ministro Acebedo logró salir de Portugal y ha llegado á Vigo.

Paiva Couceiro se encuentra en Salamanca y Costa se halla también en España.

LITERARIAS

DICE EL DESCONOCIDO

—No quiero. No quiero que llores. Tú dices que tienes dolores profundos, que sufres, que piensas en él... en el joven gallardo que un día soñó tu quimera, en el joven gallardo que un día desplegando su blanca bandera pasó por tu mente y en el lienzo este lema llevaba: «Por ti. Por mi dama; y para ella yo busco la gloria». La tarde caía. Gemía un ciprés.

No quiero que llores, hermosa. Esas lágrimas tristes de pena, te añaden encantos; pero no necesitas encantos, tu rostro divino tiene ya la belleza ideal.

No quiero que llores... Hoy la vida, esta vida tan breve y traidora sonríe, y te presta sus galas, las galas de la alegre y fugaz juventud; ríe, niña, que la vida es muy corta, que el destino su mano de hierro, brutal é implacable, amenaza lanzar sobre ti. Cante y ríe... antes que venga la noche, que venga la tarde y marchitas veamos las flores del huerto... antes que el invierno tus áureos cabellos te cubra de nieve.

Gritemos. Cantemos á la luz, al color y al amor... que la luz, el color y el amor pronto pasan; no llores, hermosa.

¡Pobre niña!.. ¿No ves que el gallardo doncel que soñaste se fué para siempre, cual se esfuma la ténue neblina á los rayos ardientes del sol?.. ¿no ves que el gallardo doncel de quimera se fué cual se va la alegría, y la rubia y gentil primavera?

Que la vida es muy corta, no llores. Yo quiero que vuelva la dicha á esos ojos tan tristes y negros; enjuga el rocío que acaricia las violetas y los lirios de tus párpados.

¿Por qué esa boquita tan roja y tan dulce no sonríe, no luce sus perlas ocultas?

No quiero que llores, princesa de ensueño.

¿No ves qué deprisa se secan las flores, que el frío se acerca y se cucubre de gualda el sendero..?

No quiero...

Yo no quiero, preciosa, que llores.

?

Madrid 26 de Octubre de 1913.

INSTRUCCION PUBLICA

Cuestionario de asignaturas.—Libros de texto.

En el Real decreto del ministerio de Instrucción pública, que ha firmado Su Majestad el día 23, se dispone que en el término de cuatro meses, á contar desde la publicación de este decreto (día 25), los Claustros de las Universidades de Madrid y Barcelona, por ser las únicas que comprenden todas las enseñanzas facultativas ó superiores, formarán un Cuestionario de cada asignatura, que determine el carácter extensión de la misma, para que á estas condiciones se sujeten los catedráticos en la formación de programas, en las explicaciones y en los exámenes de los alumnos.

En la misma forma é igual plazo, las Facultades de Letras y Ciencias de la Universidad Central redactarán el Cuestionario de las asignaturas del bachillerato, y la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, la de Ingenieros industriales y la de Arquitectura formarán el Cuestionario de las enseñanzas que se dan en dichas Escuelas, y de las que comprenden las Normales de Maestros y Maestras, las Industriales y las de Artes y Oficios.

Dichos Cuestionarios se remitirán al citado ministerio, dentro de los quince días siguientes á la terminación del plazo marcado anteriormente, y del ministerio pasarán los referidos Cuestionarios á examen del Consejo de Instrucción pública, para que emita su dictamen en el término de dos meses. Cumplidos estas trámites, se dictarán las disposiciones oportunas para que cada Cuestionario sea aplicado, durante tres años, en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

No podrán destinarse á la enseñanza otras obras que las que hayan sido aprobadas para servir de texto, y comprendidas en la lista que cada tres años publicará el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en la *Gaceta*. No obstante, la adquisicción de estos libros no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que comprenden las asignaturas, con arreglo al Cuestionario oficial.

También se determina las Corporaciones oficiales que deben informar acerca de las condiciones didácticas y económicas de las referidas obras, cuya declaración como de texto se solicite por los trámites que asimismo se establecen. Cuando el ministro de Instrucción pública estime que las condiciones económicas de una obra recargan indebidamente los gastos de la enseñanza, someterá al Consejo de Instrucción pública la determinación del precio del libro, y propondrá al autor la rebaja que se haya juzgado prudente, para que sea incluído el libro en la lista de los de texto.

Carnet del reporter

Los altos cargos

Se ha confirmado la designación del marqués de Santa Cruz para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros.

Nos congratulamos de tan honroso y merecido nombramiento, por el cual felicitamos al ilustre diputado por Cuéllar.

—También ha sido nombrado director general del Instituto Geográfico y Estadístico, nuestro respetable paisano y particular amigo D. Francisco Martín Sánchez, que en varias ocasiones ha desempeñado el mismo cargo, dando elocuentes pruebas de su competencia y rectitud de carácter.

Nuestra cordial enhorabuena al Sr. Martín Sánchez.

Ropero Reina Victoria

Por segunda vez se recuerda á las señoras presidentas, vicepresidentas y socias del ropero de Santa Victoria, que la secretaria deberá tener en su poder el 1.° de Noviembre, toda la ropa reunida por dicha Asociación en el presente año.

Destino

Nuestro distinguido amigo el comandante de Artillería D. Pedro Méndez, ha sido destinado al tercer regimiento montado.

La ausencia de los señores de Méndez será muy sentida en Segovia, donde cuentan con numerosas relaciones.

De viaje

Desde San Rafael se han trasladado á Madrid los marqueses de Comillas y de Cañada Honda, y el senador por esta provincia Sr. Gil Becerril.

POR LA PROVINCIA

EN LASTRAS DE CUELLAR

Un hombre muerto

El día 25 del actual, apareció muerto en el sitio denominado «Los Navacos», término municipal de Lastras de Cuéllar, el vecino del mismo, Mateo Martín Torres, de cincuenta y ocho años de edad.

De las gestiones practicadas, parece ser que según manifestación de la esposa del infortunado Mateo, éste padecía una enfermedad al hígado, encontrándole muerto la esposa de referencia en el sitio indicado, al dar un paseo con un hijo y un vecino, por las inmediaciones del pueblo.

Según informe facultativo, la muerte sobrevino á consecuencia de una hemorragia pulmonar.

Teatro Miñón

Cinematógrafo

Mañana habrá dos secciones, á las seis y á las siete y media, á los precios de costumbre.

Se exhibirán las siguientes interesantes películas:

Manolo y Pilín, El secreto del cañón (dramática), La venganza de Trujan, Desaparición de don Picorete, Viaje de Poincaré á Madrid y visita á Toledo (gran éxito de actualidad).

El cartel de mañana es de los más atrayentes que nos ha ofrecido hasta ahora la empresa, y no es aventurado augurar que la entrada en las dos secciones será otros tantos llenos.

La política al día

Consejo de ministros

Desde las cinco y cuarto hasta las ocho estuvieron ayer reunidos en Consejo los ministros.

De sus acuerdos, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Reunido esta tarde, en el ministerio de la Gobernación, el Consejo de ministros, ha deliberado y acordado sobre los siguientes extremos:

»Poner á la firma de S. M. el Rey, el decreto de suspensión de las sesiones parlamentarias.

»Decretar los nombramientos de altos cargos.

»El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de trámite.

»El ministro de Hacienda comenzó á dar cuenta á sus compañeros de la situación financiera del país, reservando para ulteriores Consejos, y cuando reuna datos suficientes, una explicación más detallada.

»Se acordó también que las elecciones municipales se celebren en la fecha fijada.

»Otorgóseles, por fin, á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación un voto de confianza para que ultimen la combinación de gobernadores civiles.»

—¿Se ha resuelto algo acerca del expediente de indulto del ex capitán Sánchez?—preguntó un *reporter* al ministro de la Gobernación.

—No—contestó el Sr. Sánchez Guerra—. El ministro de la Guerra ha de recoger y aportar antecedentes que no se tenían presentes y que se estiman necesarios para tomar acuerdo.

El Presidente nos ha comunicado que hoy había recibido la visita del abogado defensor y de los hijos del sentenciado ex capitán.

—Es que por ahí corre el rumor de que esta noche entraría en capilla—dijo otro periodista.

—No tengo de ello la menor noticia—replicó el ministro.

En cuanto al detalle de la provisión de altos cargos y nombramientos de gobernadores, los ministros guardaron absoluta reserva á su salida del Consejo.

Altos cargos

Se daban por seguros estos nombramientos:

Subsecretario de la Presidencia, el marqués de Santa Cruz.

Idem de Gobernación, Sr. Prado Palacio.

Idem de Hacienda, Sr. Seoane (don Pedro).

Idem de Instrucción pública, D. Jorge Silvela.

Fiscal del Supremo, Sr. Andrade.

Idem del Tribunal de Cuentas, señor Quejana.

Gobernador de Madrid, marqués de Portago.

Alcalde, señor vizconde de Eza.

Gobernador de Banco, señor marqués de Mochales.

Director de Obras públicas, Sr. Castell.

Idem de Comercio, Sr. Prast.

Maura y Dato

El ministro de la Gobernación dijo anoche á los periodistas:

«Acaba de comunicarme por teléfono el presidente del Consejo que ha conferenciado esta noche con el señor Maura. En esta conferencia le ha dado cuenta el Sr. Dato de los trabajos para formar Gobierno, y ha habido entre ambos personajes gran cordialidad.

»No da detalles, el Sr. Dato—terminó diciendo el ministro—porque entiende que á quien corresponde darlos es al Sr. Maura, si lo estima oportuna.»

LA CUNA VACIA

A la memoria de mi muy idolatrado hijo, Antonito de veintidós meses de edad.

Ya veo la cuna,
hoy que está vacía;
de ella se ha marchado,
la esperanza mía.

No siento tus labios
posarse en los míos;
ya te se han helado
con aquestos fríos,

Cerraste los ojos
antes tan abiertos,
entre los abrojos
quedáronse yertos.

Tu madre no canta
más; junto á tu cuna,
los ojos levanta
donde está la luna.

Vé hermosas estrellas
en el firmameuto;
tus ojos son ellas
para más tormento.

Vuélvese á la tierra,
triste y abatida;
solo halla una guerra
ciega y fratricida.

Piensa y raciocina
que estás en el cielo,
y con fé divina
la queda el consuelo.

Voy junto á tu fosa
con dolor profundo,
do sé que reposa
lo que era otro mundo.

Hinco mi rodilla,
rezo una plegaria
que con fé sencilla
á los cielos vaya.

A mi hogar regreso,
ya sin tus encantos;
mas me queda un peso
para más quebrantos.

Si el lugar diviso
con mi triste esposa,
si bien no preciso
lo que era una rosa.

Solo el sentimiento
se acalora y arde,
y mi pensamiento
me dice aunque tarde:

Ya no hay en tu casa
ruidos ni alegría;
ves solo una cuna
callada y vacía.

Emilio Araujo y Gutiérrez.

Navares de las Cuevas, 22-X-913.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Hoy se ha visto en esta Audiencia, en juicio por Jurados, la causa seguida contra Teodoro de Andrés Requé, vecino de Otero de Herreros, procesado por el delito de robo.

La defensa estaba encomendada al letrado D. Fernando Rivas, actuando de procurador el Sr. Mateo.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá también en juicio por Jurados, la causa seguida por robo y homicidio, contra Isaac García Herrero, y otro de Carbonero el Mayor.

Actuarán, de acusador D. Bernardo Romero Martínez, y de defensor el Sr. Cáceres.

Como procuradores actuarán los Sres. Casado y González.

la muñeca. ¡Y si vieras qué zapatos tan lindos!... ¿Pero no es verdad que es una conducta indigna? Porque ya no soy una niña.

Sí, Diana, eres una niña—dijo Gabriel, que insensiblemente había pasado de triste á colérico—una niña en toda la extensión de la palabra No te aborrezco porque tengas doce años, eso sería injusto y absurdo al mismo tiempo; sólo si veo que yo tengo la culpa de haber consagrado á un alma joven y ligera un sentimiento tan ardiente y profundo como el mío, pues el dolor que experimento ahora me hace conocer la fuerza con que te amaba, Diana. No te aborrezco, te lo repito; pero si hubieras sido más fuerte, si hubieras tenido la suficiente energía para negarte á obedecer una orden injusta, ó si hubieras pedido siquiera un poco de tiempo para dar tu consentimiento, quizá hubiéramos sido felices, Diana, puesto que tú has encontrado tus padres, que al parecer son de ilustre linaje, y yo también venía á participarte un gran secreto que me ha sido revelado hoy mismo. Pero ya ¿de qué sirve? es demasiado tarde; tu debilidad ha roto el hilo de mi destino, que yo creía asegurado para siempre, y ¡sabe

Dios si podré volverlo á anudar jamás! Preveo que toda mi vida me acordaré de tí, Diana; que mis primeros amores ocuparán siempre el mismo lugar en mi corazón, y que, sin embargo, tú deslumbrada con el resplandor de la corte, aturdida con el ruido de las fiestas, olvidarás bien pronto al que te ha querido tanto en los días de tu obscuridad.

—¡Nunca!—exclamó Diana—; mira, Gabriel, ahora que estás aquí y puedes animarme y ayudarme, ¿quieres que me niegue á salir cuando vengan por mí y que resista á todas las súplicas, á todas las instancias, á todas las órdenes, con tal de no separarme de tí nunca?

—Gracias, querida Diana; pero ya ves, desde ahora, ante los hombres y ante Dios perteneces á otro, y es forzoso cumplir nuestro deber y nuestra suerte. Es forzoso, como ha dicho el duque de Castro, ir cada uno por nuestro lado; tú á las diversiones y á la corte, yo á los campos y á las batallas. Plegue á Dios solamente que yo vuelva á verte algún día.

—Sí, Gabriel, te volveré á ver, y siempre te amaré con todo mi corazón—exclamó la pobre niña vertiendo un torrente de

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don J. F. Villas, 326.01, pesetas.
Don B. Fernández, 118.16.
Don M. San Frutos, 163.01.
Don P. Heredero, 838,97.
Don E. Sanz, 726.26.
Don F. Herrero, 1.018,05.
Don G. Nieva, 129,39.

NOTICIAS

Novenario á los Santos Segovianos

Mañana terminará el novenario que se viene dedicando en la iglesia de San Justo á los Santos Segovianos.

A las diez habrá misa solemne con sermón; y por la tarde, á la hora de costumbre, los cultos de novena.

A los pensionistas

Por esta Junta de Instrucción pública, se cita al jubilado D. Narciso Ruiz Gómez, á la viuda doña Petronila Minguela Cabrero, y á las huérfanas doña María y Carmen González de Pablos, con objeto de que pasen á recoger sus pensiones, á la mayor brevedad, en la oficina de la referida Junta, por haber finalizado ya el plazo de pago.

Café Montañés

Esta noche darán un concierto en este establecimiento los notables artistas señorita Arabella y Sr. Roseli, los cuales obtuvieron anoche en el café Suizo un ruidoso éxito.

Presentarán al público trabajos nuevos, y el sensacional número de clarividencia mental, especialidad de dichos artistas.

La velada dará principio á las nueve y media.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Fallecimiento

Ayer falleció á la temprana edad de doce años, el joven Felipe Pato, hijo del guardia de la Policía urbana, del mismo apellido.

Acompañamos en su justo dolor á los atribulados padres y hermanos del malogrado joven.

Repartimiento territorial

Terminados el repartimiento de territorial y el padrón de edificios y solares de esta Capital, para el próximo año de 1914, quedan expuestos dichos documentos por término de ocho días, en la Secretaría de la Comisión de evaluación de esta Capital, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes á su derecho.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Un curda

Ayer fué llevado á la Casa de Socorro por dos guardias municipales y un escobero, el pobre transeunte Melitón de Andrés, el cual se encontraba en completo estado de embriaguez.

Una vez que se le hubo aplicado la correspondiente dósis de amoniaco, se le dejó en libertad.

Bolsillo extraviado

Se ruega á la persona que se haya encontrado en la vía pública, un bolsillo pequeño de señora, conteniendo un rosario plateado, lo entregue en la Administración de este periódico, donde además de agradecerselo, por tratarse de un recuerdo de familia, será gratificado espléndidamente.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Florencia Díez Marinas y Lucía Gómez Llorente, y la defunción de Felipe Pato Sacristán, de doce años de edad.

El Hogar y La Moda

Esta interesante y favorecida revista que se compone de cuatro obras distintas, como son un folletín de novela, ídem Historia general de España, ídem Diccionario Castellano y Hogar y Moda con labores y confecciones de trajes de señoras y niños, se publica cuatro veces al mes, por el mínimo precio de 20 céntimos número suelto.

Las suscripciones por meses, 50 céntimos. Para adquirirla, en la nueva librería y objetos de escritorio, de don Cándido Herrero, Cervantes, 9, Segovia.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de señores concejales.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Jefe de día, señor comandante del regimiento de Sitio D. Eusebio Arbex.

Hospital y Provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Vidal.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Marcelo.

Cultos para mañana

—En las religiosas de Santo Domingo el Real, á las seis de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 30.
Centeno, á 38.
Algarrobas, á 36 y 37.

* *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 40 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 41,50.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 38, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 37.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26 íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd íd.

Peñafiel

Trigo, á 49 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 22.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Salamanca

Trigo, á 49,50 reales fanega.

Arévalo

Trigo, á 50 reales fanega.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 37.

Valladolid

Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.
Centeno, á 37,50
Cebada, á 30,50 las 70 libras.
Algarrobas, á 36 las 94.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 49 y 50 reales.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48,50 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29, (4,30 tarde)

El marqués de Vadillo

Hoy estuvo como de ordinario, explicando su clase de Derecho Natural en la Universidad, el marqués de Vadillo.

A la salida fué ovacionado por los estudiantes que le acompañaron hasta el Ministerio.

Despachando con el Rey

El Sr. Dato estuvo en Palacio informando al Rey de los acuerdos recaídos en el Consejo de anoche.

Dato y los periodistas

En la Presidencia recibió el Sr. Dato á los periodistas y les dió cuenta detallada de su entrevista con el Sr. Maura.

Este mostró deseos de ver al Sr. Dato, el cual se apresuró á visitar al jefe del partido conservador.

La entrevista duró dos horas y en ella el Sr. Dato refirió extensamente al Sr. Maura el proceso y solución de la crisis.

La entrevista fué muy cordial, y el Sr. Maura desmintió cuantos conceptos y actitudes se le han atribuído estos días.

También desmintió el señor Dato que el jefe de los conservadores hubiera fijado condiciones para apoyar al actual Gobierno.

Este Gobierno—añadió el señor Dato—es conservador histórico y le forman personas del mismo origen político.

Somos los antiguos conservadores que tuvieron por jefes, primero á Cánovas, y después á Silvela, y hoy á Maura.

Los altos cargos

Se han hecho los siguientes nombramientos de alto personal:

Subsecretario de la Presidencia, marqués de Santa Cruz.

Idem de Gobernación, Prado y Palacio.

De Instrucción pública, don Jorge Silvela.

De Hacienda, D. Ecequiel Ordóñez.

De Gracia y Justicia, D. Andrés Gutiérrez de la Vega.

Directores generales:

De Obras públicas, D. Abilio Calderón.

De Agricultura, D. Carlos Castell.

De Primera Enseñanza, don Eloy Bullón.

De Administración local, don Manuel Quejana.

De Comercio, D. Gumersindo Gil.

De Propiedades, Sr. Vázquez de Parga.

Director del Instituto Geográfico, don Francisco Martín Sánchez.

Gobernador de Madrid, marqués de Portago.

De Barcelona, Sr. Andrade.

Comisario Regio de Seguros, conde de San Luis.

Comisario Regio de Pósitos, marqués de Valdeiglesias.

Suspensión de sesiones

También se ha firmado un decreto suspendiendo las sesiones parlamentarias.

Consejo en Palacio

Mañana, como jueves, se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Bautizo de un infante

A las doce se celebrará también mañana el bautizo del infantito Ataulfo, hijo del infante D. Alfonso y la princesa Beatriz.

Los gobernadores

Ha dicho el Sr. Sánchez Guerra que se ocupa de los nombramientos de gobernadores civiles, pero la labor va lenta.

Los gobernadores definitivos aún todavía tardarán varios días en ser nombrados.

Interinamente se encargarán los respectivos secretarios del despacho de los Gobiernos, y serán nombrados gobernadores interinos, los presidentes de las Audiencias, en aquellas provincias donde haya rivalidades políticas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79 45
Amortizable	99.20
Nuevo amortizable	91,50
Acciones del Banco	450.00
Acciones de Tabacos	290.50
CAMBIOS	
París á la vista	0 70
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

GREMIO DE PANADEROS DE SEGOVIA

Por acuerdo tomado en Junta general celebrada el día 28 de Octubre, y después de buscar todos los medios posibles, acordó que el precio del pan desde el día 1.° de Noviembre sea el siguiente:

Hogaza blanca, á 0,60 céntimos.
Hogaza casera, á 0,55 íd.
Pan de 1.000 gramos, á 0,43 céntimos.
Pan de 500 gramos, á 0,22 íd.
Pan de 200 gramos, á 0,10 íd.
Pan de 100 gramos, á 0,5 íd.

La Junta.





SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid ..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, 7 y 9.